



## 1. INTRODUCCIÓN

En Cumplimiento al Programa Anual del Órgano Interno de Control de la Junta de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Irapuato Guanajuato, autorizado en acta de Sesión Ordinaria No. 05/2022 con fundamento en el artículo 67 fracción IV del Reglamento para el municipio de Irapuato, Guanajuato; se realizó la Auditoria consumo de Energía Eléctrica en los edificios.

### OBJETIVO

Comprobar que el consumo de energía eléctrica sea correspondiente al pago realizado a Comisión Federal de Electricidad, sin que falten meses por facturar o pagos a realizar.

### ALCANCE

A efecto de llevar la auditoria se realizó el siguiente procedimiento.

Se solicitó con oportunidad por parte de este Órgano de Control, poner a disposición toda la documentación inherente de las pólizas de pagos y soportes que estas tengan para poder corroborar fechas de pagos y periodos de facturación.

### ANTECEDENTES

Se revisó la documentación siguiente:

1. Se solicitaron pólizas y soportes de las mismas de los periodos 2019, 2020 y 2021
2. Listas de pagos que se realizan en contabilidad.
3. Recibos de pago por parte de Comisión Federal de Electricidad
4. Se realizó una comparativa entre los 3 años para verificar que los montos coincidan en cada periodo

## RESULTADOS

Una vez que fueron revisados todos los soportes de pago y sus respectivos recibos de pago proporcionados por CFE, en el periodo 2019 se mostró un monto total de \$583,402.06 y en el periodo 2021 de \$581,891.54, en el periodo 2020 se encontraron las siguientes observaciones:

- A. En los meses entregados en recibos no aparecen los meses de Enero, Febrero, Julio, Agosto, Septiembre y Diciembre.

- B. Revisando los periodos de facturación Enero y Febrero se facturaron y pagaron en Marzo, Agosto y Septiembre se facturaron y pagaron en Octubre, y el de Diciembre se facturo y se pagó en Enero de 2021.
- C. Dejando el mes de Julio del 2020 sin facturar y sin pagar, entendiendo que este error no fue por parte de la JAPAMI, si no por parte de CFE.

En el año 2020 en que comenzó la pandemia hubo una disminución en los pagos y en el monto total que se venía pagando. De \$583,402.06 que fue en el año 2019 a \$310,858.98 en el 2020. Este fue el año en el que se encontraron las observaciones antes mencionadas dando por entendido que debido a la suspensión de actividades durante este periodo se presentaron estos cambios.

---

---

### CONCLUSIÓN

---

---

Dando por terminada la auditoria, se concluye que la relación entre consumo y gasto, es acorde a los eventos tenidos dentro del período auditado.

Encontrándose que el periodo de Julio del 2020 no está facturado ni pagado en ningún recibo de CFE.

---

---

### RECOMENDACIONES

---

---

#### Preventivas

Considerar revisión con CFE las observaciones en donde hay un mes no facturado, ya que la responsabilidad no es por cuenta de la JAPAMI si no de Comisión Federal de Electricidad, ya que en lo que a nosotros como organismo respecta se han realizados los pagos en tiempo y forma conforme a lo enviado por CFE.

Irapuato Guanajuato, 17 de noviembre de 2022

Juana Isela Flores Reséndiz	Gustavo Hernández Pérez
<b>Auditor</b>	<b>Reviso</b>

2019	
Poliza de Enero	F-024 \$ 61,251.27
JAPAMI	\$ 50,425.13
DISTRITO 1	\$ 1,426.48
Almacén 3	\$ 63.04
TALLERES II	\$ 9,336.62

2020

Del primero al 30 de enero no se factura en ningún mes ni antes ni después de esa fecha

2021	
Poliza de Enero	F-031-2021 \$ 7,573.88
DISTRITO 1	\$ 553.88
Almacén 3	\$ 59.46
TALLERES II	\$ 6,960.54

Poliza de Febrero	F-162-2019 \$ 66,988.14
JAPAMI	\$ 56,807.13
DISTRITO 1	\$ 1,419.93
Almacén 3	\$ 56.83
TALLERES II	\$ 8,704.25

Del 31 de enero al 29 de febrero se factura para pagarse el 12 de marzo

Poliza de Enero	F-133-2021 \$ 5,503.20
JAPAMI (Reyes)	\$ 5,503.20

Poliza de Marzo	F-367-2019 \$ 57,794.00
JAPAMI	\$ 48,748.37
DISTRITO 1	\$ 1,258.03
Almacén 3	\$ 56.83
TALLERES II	\$ 7,730.78

Poliza de Febrero	F-215-2021 \$ 48,148.39
JAPAMI	\$ 48,148.39
Poliza de Febrero	F-326-2021 \$ 765.98
DISTRITO 3	\$ 765.98

Poliza de Abril	F-617-2019 \$ 68,513.40
JAPAMI	\$ 59,037.72
DISTRITO 1	\$ 1,361.73
Almacén 3	\$ -
TALLERES II	\$ 8,113.95

Poliza de Marzo	F-381-2020 \$ 57,152.23
JAPAMI	\$ 57,152.23
Poliza de Marzo	F-542-2020 \$ 4,883.81
DISTRITO 1	\$ 59.46
Almacén 3	\$ 59.46
TALLERES II	\$ 4,764.88

Poliza de Enero	F-413-2021 \$ 52,214.57
JAPAMI	\$ 46,286.94
DISTRITO 1	\$ 453.36
Almacén 3	\$ 61.25
TALLERES II	\$ 5,413.02
Poliza de Abril	F-595-2021 \$ 5,521.67
JAPAMI (reyes)	\$ 5,521.67

Poliza de Mayo	F-837-2019 \$ 62,147.82
JAPAMI	\$ 53,687.74
DISTRITO 1	\$ 1,633.51
Almacén 3	\$ 56.83
TALLERES II	\$ 6,769.74

Poliza de Mayo	F-830-2020 \$ 51,053.20
JAPAMI	\$ 51,053.20
Poliza de Mayo	F-957-2020 \$ 6,824.84
DISTRITO 1	\$ 793.04
Almacén 3	\$ 59.46
TALLERES II	\$ 5,972.33

Poliza de Abril	F-633-2021 \$ 60,154.60
JAPAMI	\$ 53,174.11
DISTRITO 1	\$ 475.54
Almacén 3	\$ 61.25
TALLERES II	\$ 6,443.70
Poliza de Enero	F-756-2021 \$ 446.16
DISTRITO 3	\$ 446.16

Poliza de Abril	F-652-2020 \$ 54,496.60
JAPAMI	\$ 54,496.60
Poliza de Abril	F-777-2020 \$ 6,723.78
DISTRITO 1	\$ 516.22
Almacén 3	\$ 59.46
TALLERES II	\$ 6,148.10

Poliza de Abril	F-787-2020 \$ 256.39
DISTRITO 3	\$ 256.39
Poliza de Mayo	F-1007-2020 \$ 5,405.57
JAPAMI (Reyes)	\$ 5,405.57

Poliza de Enero	F-825-2021 \$ 58,488.20
JAPAMI	\$ 52,218.56
DISTRITO 1	\$ 494.58
Almacén 3	\$ 61.25
TALLERES II	\$ 5,713.73
Poliza de Abril	F-988-2021 \$ 5,549.42
JAPAMI (reyes)	\$ 5,549.42

Poliza de Junio	F-1014-2019 \$ 63,226.96
JAPAMI	\$ 57,306.08
DISTRITO 1	\$ 1,052.87
Almacén 3	\$ 56.83
TALLERES II	\$ 4,811.18

Poliza de Junio	F-1177-2020 \$ 7,072.61
DISTRITO 1	\$ 755.17
Almacén 3	\$ 108.17
DISTRITO 3	\$ 251.52
TALLERES II	\$ 5,957.75

Poliza de Junio	F-1102-2021 \$ 57,939.89
JAPAMI	\$ 53,544.52
DISTRITO 1	\$ 558.32
Almacén 3	\$ 61.25
TALLERES II	\$ 3,975.81
Poliza de Junio	F-1293-2021 \$ 291.14
DISTRITO 3	\$ 291.14

2019

2020

2021

2019

2020

2021

2019

2020

2021

2019

2020

2021

8 DE JULIO	Poliza de Junio	F-1180-2019	\$ 69,429.25
		JAPAMI	\$ 61,895.98
		DISTRITO 1	\$ 1,414.88
		Almacén 3	\$ 56.83
		TALLERES II	\$ 6,061.56

5 DE JULIO	Poliza de Junio	F-1333-2021	\$ 58,900.53
		JAPAMI	\$ 53,386.19
		DISTRITO 1	\$ 534.65
		Almacén 3	\$ 61.25
		TALLERES II	\$ 4,918.45

28 DE JULIO	Poliza de Junio	F-1521-2021	\$ 5,480.43
		JAPAMI (reves)	\$ 5,480.43

7 DE AGOSTO	Poliza de Agosto	F-1350-2019	\$ 63,561.85
		JAPAMI	\$ 56,364.80
		DISTRITO 1	\$ 1,341.24
		Almacén 3	\$ 56.83
		TALLERES II	\$ 5,798.99

5 DE AGOSTO	Poliza de Junio	F-1600-2021	\$ 55,871.56
		JAPAMI (reves)	\$ 51,764.23
		DISTRITO 1	\$ 476.63
		Almacén 3	\$ 61.25
		TALLERES II	\$ 3,669.45

24 DE AGOSTO	Poliza de Junio	F-1752-2021	\$ 528.86
		DISTRITO 3	\$ 528.86

4 DE SEPTIEMBRE	Poliza de Agosto	F-1563-2019	\$ 60,590.97
	potabilizadora	JAPAMI	\$ 60,590.97

6 DE SEPTIEMBRE	Poliza de Septiembre	F-1845-2021	\$ 3,363.27
		DISTRITO 1	\$ 462.65
		Almacén 3	\$ 61.25
		TALLERES II	\$ 2,839.37
		TALLERES II	\$ 3,363.27

6 DE SEPTIEMBRE	Poliza de Septiembre	F-1846-2021	\$ 52,012.73
		JAPAMI	\$ 52,012.73

25 DE OCTUBRE	Poliza de Octubre	F-1906-2019	\$ 653.65
		DISTRITO 3	\$ 653.65

6 DE OCTUBRE	Poliza de Octubre	F-1982-2020	\$ 6,846.72
		DISTRITO 1	\$ 655.01
		Almacén 3	\$ 59.46
		TALLERES II	\$ 6,132.25

22 DE SEPTIEMBRE	Poliza de Septiembre	F-2001-2021	\$ 5,498.33
		JAPAMI (reves)	\$ 5,498.33

6 DE OCTUBRE	Poliza de Octubre	F-1986-2020	\$ 48,538.96
		JAPAMI	\$ 48,538.96

4 DE OCTUBRE	Poliza de Octubre	F-2068-2021	\$ 51,232.19
		JAPAMI	\$ 48,096.16
		DISTRITO 1	\$ 486.32
		Almacén 3	\$ 61.25
		TALLERES II	\$ 2,578.47

6 DE NOVIEMBRE	Poliza de Noviembre	F-2225-2020	\$ 55,614.62
		JAPAMI	\$ 49,074.80
		DISTRITO 1	\$ 571.12
		TALLERES II	\$ 5,968.70

18 DE DICIEMBRE	Poliza de Diciembre	F-2382-2019	\$ 7,462.49
		DISTRITO 1	\$ 699.86
		Almacén 3	\$ 56.83
		TALLERES II	\$ 6,705.80

23 DE DICIEMBRE	Poliza de Diciembre	F-2459-2019	\$ 465.17
		DISTRITO 1	\$ 465.17

\$ 583,402.06

\$ 310,888.98

\$ 581,891.54

\$ 583,402.06

\$ 310,888.98

\$ 581,891.54

